

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2022

En la Ciudad de Tacna, siendo las 11:35am Hrs. del día miércoles 25 de abril del 2022, reunidos a través de la Plataforma virtual Institucional (Zoom), se dió inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dr. Juana Carlota Macarena Herrera Solís y la asistencia de los siguientes señores consejeros: Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana, Mtro. Lys Solagne Salinas Morales, Est. Romina Lambruschini Salinas y Est. Leslie Castellanos Alvarado, actuó como Secretaria del Consejo: la Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand. La Est. Andrea Menéndez Rossi, ha presentado la justificación correspondiente.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Constatado el quórum reglamentario la Sra. Presidenta: Dra. Macarena Herrera, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2022, de acuerdo a la cual la Dra. Nelly Gonzales Muñiz, solicita se verifique el tiempo de duración para la designación de la Conformación de la Comisión especial de Rediseño Curricular y el envío de la directiva correspondiente. Así mismo sugiera se pueda incluir en la redacción de los acuerdos los nombres de los miembros de cada una de las comisiones aprobadas en dicha sesión, evidenciando la propuesta, la misma que será plasmada en el acto resolutorio de las resoluciones correspondientes.

A continuación la Sra. Presidenta pone a consideración la aprobación del acta, siendo aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 019-2022: APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 23/03/2022 POR UNANIMIDAD CON CARGO A COMPLETAR LA INFORMACION REQUERIDA.

DESPACHO:

No se contaba con documentos para despacho.

INFORMES:

La Sra. Presidenta informa que:

- El convenio solicitado por la Asociación de campesinos emprendedores en artesanía y construcción de Rosaspata ha iniciado sus acciones de ejecución, así mismo el día 26 de abril parte una comitiva de la Facultad a verificar acciones in situ, asimismo la firma del convenio se encuentra ya en vías de regularización mediante la oficina de relaciones internacionales y nacionales.
- Se ha iniciado las coordinaciones para poder conseguir que la revista Arquitek pueda migrar a formato Scielo, dichas reuniones se han realizado con la Dra. Recabaren, quien ha sugerido obviar el proceso de diagnóstico y ha presentado a la especialista Dra. Teresa Huarino, quien previamente ha realizado dicho trabajo con la Escuela de Postgrado, así mismo el costo asciende a S/.10000.00 soles, punto a desarrollar en agenda.
- Así mismo se han iniciado las acciones correspondientes al Plan anual de Capacitación cargo de la Dra. Jessica Pineda especialista internacional en investigación y planificación urbana.
- De la misma manera se ha realizado las coordinaciones respectivas para la apertura tanto del Instagram y Facebook de la facultad, la cual ha sido puesta a disposición y en línea.

La Mtro. Lys Salinas en su calidad de Coordinadora de Escuela informa que:

- Se ha reiniciado la actividad presencial en la facultad, sin ningún problema, con todas las asignaturas que han sido declaradas semipresenciales, así mismo se ha informado a los estudiantes de los requisitos y protocolos sanitarios que se deben cumplir para poder ingresar al campus, ya que de no cumplirse se pueden generar multas para la universidad.

- De la misma manera la participación de docentes y estudiantes ha sido positiva, así mismo se ha cumplido con la declaración de estudiantes a través de la secretaria académica, y el registro de incidencias. De la misma manera a término de la jornada tanto de mañana y tarde se ha podido registrar fotografías del avance académico en cada aula.

PEDIDOS:

La Mtro. Solagne Salinas indica que:

- Con respecto al desarrollo académico del semestre 2022-I, el trabajo de acciones previas se realiza por lo menos con 03 semanas de anticipación al inicio del semestre, mediante acciones como el envío de sílabos y anexos en cumplimiento a la normativa vigente.
- La oficina de GPAD manifiesto ha iniciado el semestre la necesidad del registro de dicha información a través de una plataforma específica distinta a la solicitada a término del semestre anterior.
- Es necesario considerar que el desarrollo de dicha actividad adicional por cada docente no es remunerada, además los docentes han cumplido con el envío oportuno de la información correspondiente.
- Este nuevo sistema es totalmente distinto, por lo cual requiere de una capacitación específica a cada docente para poder utilizarla, por lo cual sugiere solicitar dicha capacitación y hacerla efectiva durante lo que queda del desarrollo del semestre.
- La coordinación de la escuela sugiera la manifestación de la facultad con respecto los plazos para el llenado de dicha información, por lo que sugiere se pueda capacitar a los docentes durante el presente semestre e iniciar la utilización del mismo a partir del siguiente semestre.

La Mtro. Renza Gambetta considera que:

- La capacitación por parte de la oficina de GPAD no ha sido oportuna por lo cual sugiere que la implementación sea progresiva y que este semestre nos permita observar que tan flexible es el sistema, así se podría identificar deficiencias.
- Así mismo sugiere que como facultad se pueda proponer a la Universidad iniciar la labor docente una semana antes del inicio del semestre, para poder realizar coordinaciones previas, pues los docentes contratados no tienen vinculo previo con la universidad.

La Dra. Nelly Gonzales sugiere que:

- Encontrando la FAU en un proceso de acreditación, pues el proceso de llenado de información en el sistema puede representar complejidad para los docentes, por lo cual el apoyo directo del soporte es importante para que puedan realizar dicha información y no generar confusiones.

La. Mtro. Solagne Salinas indica que:

- Durante el desarrollo del presente académico, han registrado sus sílabos en un 99% hasta el día 25 de abril, con respecto a esto se ha verificado la correspondencia de los silabo y anexos, ante ello como facultad se organizaran capacitaciones por grupo en donde expliquen el procesamiento específico para orden subir dicha información, la cual por tratarse de información de la especialidad debe ser registrada por le docente.

Est. Romina Lambruschini manifiesta que:

- En la actualidad los estudiante vienen registrando sus portafolios a través del sistema drive, por lo cual no se les permite editar la información colgada en el mismo, es por ello que pide se pueda utilizar otro tipo de plataforma por parte de los docente, la cual les permita editar la información presentada.

La Sra. Decana poner a consideración la propuesta de la Mtro. Solagne Salinas, con respecto al implemento paulatino del proceso de registro en el sistema, por lo cual el presente semestre debería ser utilizado para las capacitaciones correspondientes.

ACUERDO 020-2022: SOLICITAR A LA OFICINA DE GPAD REALIZAR UNICAMENTE ACCIONE DE CAPACITACION AL SISTEMA DE REGISTRO DE ANEXOS DURANTE EL SEMESTRE ACADEMICO 2022-I , POSPONIENDO EL REGISTRO DE LA INFORMACION CORRESPONDITE A PARTIR DEL SEMESTRE ACADEMICO 2022-II.

La Dra. Nelly Gonzales, manifiesta su preocupación con respecto al desarrollo de las clases presenciales, para las cuales se requiere el uso de proyectores por lo cual en mérito a las adquisiciones realizadas durante años anteriores se solicita un informe de la media docente de proyector con los que cuenta la facultad como parte de su propiedad.

Ante ello la Dra. Macarena solicita a la secretaria académica pueda realizar un informe breve al respecto, manifestándose lo siguiente:

- A término del año 2021 la secretaria académica y los soportes técnicos realizan un inventario detallado de los equipos tecnológicos con los que cuenta la FAU, determinar que de los 06 proyectores con los que contaba la facultad, actualmente tiene en custodia 01 proyector Epson multimedia, 01 de los proyectores se extravió durante una actividad académica en el año 2019, 02 proyecto en mal estado el cual no cuenta con el foco proyector pues se quemó, y se cuenta con 02 proyectores antiguos cuya proyección es de corto alcance y se sobrecalientan.
- A diciembre del año 2021 se hace el requerimiento de compra de proyectores para las 25 aulas del edificio a la oficina de Administración, así mismo se han realizado los reiterativos correspondientes, recibiendo como respuesta que se ha realizado la compra a través de la universidad, pero a raíz de problemas de importación a nivel nacional las fechas de entrega han cambiado, y estarían llegando para inicios del mes de julio del 2022 y finales del mes de mayo del 2022 estarían llegando 60 Workstation de los laboratorios FAU.

La Dra. Nelly Gonzales, manifiesta además su preocupación con respecto a la publicación de los números finales de la revista ARQUITEK (19-20), pensando en la importancia de la revista para la Facultad, solicita las publicaciones de manera oportuna por tratarse de una revista semestral y la actualización inmediata de los números pendientes.

Así mismo recuerda que se ha presentado en diciembre del 2021 la Revista de líneas de investigación de la FAU y el Libro de Arquitectura Peruana, publicaciones que requieren ser oficializadas a través de una presentación a la comunidad.

La secretaria académica manifiesta se realizaron varias coordinaciones al respecto, pues no se podía acceder a través de los soportes técnicos de la facultad para poder realizar las publicaciones del caso en el sistema, finalmente a pedido de la oficina de TEIN se realizó una oficialización mediante documentos y correos por lo cual la misma oficina se encargó de la publicación respectiva.

La Sra. Decana manifiesta además que la presentación de los números pendientes se realizara de manera oficial en el aniversario 2022 de la FAU, así mismo con respecto al Libro de Arquitectura Peruana se han iniciado las acciones correspondientes exigidas por la VRIN para su publicación, encontrándose en este momento en revisión pro expertos a cada uno de los capítulos, la edición está a cargo de editora Perú dela UPT, encontrase en proceso de diagramación la caratula y la redacción de la presentación por parte del Rector de la Universidad, para posteriormente impresión y presentación oficial.

LECTURA DE AGENDA:

1. Autorización a Decana para firma de grados y títulos profesionales
2. Ratificación de Designación de Directora Encargada de Escuela Profesional de Arquitectura
3. Designación de Coordinador de II Taller tutorial para la elaboración del Plan de Tesis
4. Informe de afectación presupuestal recursos extraordinarios FAU
5. Carta Renuncia a designaciones de comisiones Mg. Miguel Hinojosa Vega
6. Designación de jurado para Concurso de Ingreso a la docencia FAEDCOH, FAING y FACSA
7. Conformación Oficial de Jurado para Concurso de Ingreso a la docencia FAU
8. Otros

ORDEN DEL DIA:

Punto N°01: AUTORIZACIÓN A DECANA PARA FIRMA DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

La Sra. Presidenta, solicita a los consejeros la autorización correspondiente para poder firmar grados y títulos profesionales con cargo a dar cuenta al consejo con el fin de agilizar la tramitación de los mismos, de acuerdo a la normativa vigente cuyas atribuciones corresponden al Consejo de Facultad.

- **ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**
Capítulo XII – Consejo de Facultad y el Decano
Art. 49 – Son atribuciones del Consejo de Facultad
h. Aprobar los grados académicos y los títulos profesionales, y elevarlos al Consejo Universitario para su otorgamiento.

Se somete a votación la autorización correspondiente, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 021-2022: OTORGAR LAS FACULTADES A LA DRA. MACARENA HERRERA SOLIS COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PARA APROBAR Y FIRMAR GRADOS Y TITULOS PROFESIONALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DURANTE EL AÑO 2022

Punto N°02: RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE DIRECTORA ENCARGADA DE ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

La Sra. Presidenta indica que en consideración al pedido realizado por la Sra. Consejera Nelly Gonzales Muñiz en la Sesión ordinaria del 23 de marzo, respecto a la Designación de la Mtro. Solagne Salinas Morales como Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura y no como Coordinadora, el Decanato realizó las indagaciones correspondientes por lo que se podría designar a la Mtro. Salinas como Directora Encargada de la Escuela Profesional de Arquitectura mejorando las condiciones académico administrativas de la misma.

Por lo cual mediante Resolución de decanato N°084-2022-UPT-FAU se designa a la Mtro. Lys Solagne Salinas Morales como Directora Encargada de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, a partir del 20 de abril del 2022 hasta el 31 de Diciembre del 2022.

Se procede a realizar la votación de la moción de ratificación de dicha resolución para poder ser remitida a Consejo Universitario para las acciones administrativas correspondientes, siendo aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 022-2022: RATIFICAR LA RESOLUCION DE DECANATO N° N°084-2022-UPT-FAU SE DESIGNA A LA MTRO. LYS SOLAGNE SALINAS MORALES COMO DIRECTORA ENCARGADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, A PARTIR DEL 20 DE ABRIL DEL 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Punto N°03: DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE II TALLER TUTORIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TESIS

La Sra. Presidenta manifiesta a los señores consejeros que en consideración al acuerdo tomado en la Sesión de Consejo de fecha 23 de marzo, con respecto a la solicitud presentada por 30 bachilleres, se han realizado las consultas respectivas y para iniciar el proceso correspondiente a la elaboración del proyecto se propone designar como Coordinadora del II Taller de asesoría personalizada para la elaboración del Plan de Tesis a la Arq. Janeth Noemí Cruz Chiri,

Se procede a realizar la votación siendo aprobado por Unanimidad

ACUERDO 023-2022: DESIGNAR A LA ARQ. JANETH CRUZ CHIRI COMO COORDINADORA DEL II TALLER DE ASESORIA PERSONALIZADA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE TESIS EN ARQUITECTURA

ACUERDO 005-2022: DESIGNAR, COMO MIEMBRO DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, AL DR. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA - DOCENTE PRINCIPAL ADSCRITO A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

Punto N°04: INFORME DE AFECTACION PRESUPUESTAL DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS FAU

La Sra. Presidenta indica que hasta el momento todos los proyectos que han sido presentados a la Universidad solicitando asignación de presupuesto no han sido atendidos debidamente, por lo cual deja en uso de la palabra a la Mtro. Salinas quien en su calidad de Coordinadora de la Escuela indica los detalles correspondientes a los proyectos presentados.

La Mtro. Salinas toma la palabra, al no contar con los montos necesarios por ingresos ordinarios dispuestos a los decanatos por la Universidad Privada de Tacna, pues los montos requeridos se resumen de la siguiente manera:

- Plan de trabajo de Comité de Acreditación: S/.73,000.00, cuya asignación presupuestal únicamente asciende a S/.30,000.00.
- Plan Anual de Capacitación docente: S/.15,000.00, cuya asignación presupuestal corresponde a EPA S/.8,380.00 y DECANATO S/.7,258.87.
- Plan anual de Investigación; S/.48,926.70, cuya asignación presupuestal corresponde a S/7,012.87 soles.

De esta manera se solicita a la Secretaria Académica Administrativa, ahondar en el detalle administrativo, así mismo se indica que habiendo realizado las oficinas correspondientes sus análisis han aconsejado completas los montos faltantes con recursos extraordinarios de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo , sin embargo en consideración al real objetivo de la recaudación de recursos extraordinarios a través de las acciones que realiza la facultad, se ha solicitado reformular los 03 proyectos ajustando los presupuestos, de esta manera se llegó al siguiente detalle:

- Plan de trabajo de Comité de Acreditación: ha sido reformulado para ser ejecutado únicamente con la asignación presupuestal actual de S/.30,000.00.
- Plan Anual de Capacitación docente: S/.15,000.00, ha sido reformulado tomando los montos dispuestos tanto a la facultad y la escuela por recursos ordinarios, por lo cual únicamente se requiere tomar de recursos extraordinarios el monto de S/.638.87 soles
- Plan anual de Investigación; el plan ha sido reformulado priorizando las acciones a ejecutar y contando con los S/7,012.87 soles dispuestos, por lo cual solicita únicamente el monto de S/12,988.00 soles para completar acciones correspondientes a las ediciones de las revistas.

La Dra. Nelly Gonzales, consulta cuales son las acciones previstas para la ejecución del gasto presupuestal de recursos extraordinarios para inversión.

Es por ello que se detalla a continuación las acciones previstas monitoreadas por la Secretaria Académica Administrativa:

- La FAU ha presentado a inicios del Semestre el Plan de Gestión y requerimiento 2022 con miras a la vuelta a la presencialidad, solicitando la compra de equipos tanto tecnológicos como mobiliario para dotar adecuadamente los espacios académico administrativos de la FAU, el gasto total fluctúa entre los S/350,000.00 soles. Incluyen proyectores, computadoras, tableros, carpetas y sillas, 04 espacios comunes para los estudiantes, sin embargo el documento se encuentra desde el 28 de marzo en Administración a la espera de los requerimientos de otras escuelas, sin embargo a raíz de una reunión con la oficina de OPLA, se sugiere que se los gastos para habilitación de espacios estudiantil lo podamos ejecutar con el presupuesto de FAU, y los equipos tecnológicos será adquiridos por leasing.

La Sra. Decana aclara que los recursos extraordinarios, tiene dos fines principales la capacitación e inversión, y en este caso de manera excepcional se solicita se pueda destinar los S/.13626.87 soles faltantes para los proyectos planteados y actividades reprogramados, con la autorización del Consejo de facultad.

La Dra. Nelly Gonzales, indica la importancia del resguardo del presupuesto dispuesto para inversión, sin embargo también manifiesta la importancia del cumplimiento de actividades del ámbito de investigación por lo cual sugiere la consideración de la realización de 02 Talleres de asesoría personalizada de manera anual, para de esa manera asegurar ingresos ordinarios para la realización de actividades tanto académicas como administrativas.

De la misma manera resalta la importancia de la implementación de los ambientes especializados en el edificio FAU que garanticen la permanencia de los estudiantes en la infraestructura, y sugiere tramitar ante el rectorado apelando al proceso de acreditación para que puedan asumir los gastos correspondientes de actividades sustanciales.

La Sra. Decana indica que se vienen realizando todas las acciones y requerimientos necesarios ante las diferentes oficinas de la universidad, estando a la espera de la respuesta, ya que se ha remitido a solicitud del rectorado la remisión de modelos, cotizaciones y demás para la ejecución de las compras.

Se somete a aprobación la solicitud de la autorización para la realización del gasto S/.13626.87 afectándolo a los recursos extraordinarios para inversión, siendo aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 024-2022: APROBAR LA AFECTACION PRESUPUESTAL A INGRESOS EXTRAORDINARIO POR UN MONTO DE S/.13626.87 SOLES PARA LA EFECTIVIZACION DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2022

Punto N°05: CARTA RENUNCIA A DESIGNACIONES DE COMISIONES MG. MIGUEL HINOJOSA VEGA

La Sra. Decana da lectura a las cartas presentadas por el Mg. Miguel Hinojosa Vega, quien al recibir las designaciones correspondientes informa que se encuentra en funciones de cumplimiento a su designación como Defensor Universitario de la Universidad Privada de Tacna, por lo cual la facultad requiere que se designe un encargado por un plazo máximo de 30 días, en este caso se propone al Mtro. José Luis Benetres Huapaya, hasta la conclusión de su designación que según resolución llega a su fin el día 05 de mayo de 2022.

Se somete a aprobación el proyecto presentado siendo aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 025-2022: APROBAR LA DESIGNACION DEL MTRO. JOSE LUIS BENETRES HUAPAYA COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA POR UN PLAZO DE 30 DIAS.

Punto N°06: DESIGNACION DE JURADO PARA CONCURSO DE INGRESO A LA DOCENCIA DE LAS FACULTAD DE FAEDCOH, FAING Y FACSA.

La Sra. Decana informa la aprobación en vías de regularización ya que los decanos remitieron sus solicitudes de manera tardía ya que el día de hoy inicia el proceso de instalación de jurados en todas las escuelas convocantes, por lo cual se remitieron las resolución correspondientes se realizan las siguientes designaciones con cargo a dar cuenta:

- FAEDCOH solicita designación de un docente principal para Jurado Calificador, emitiéndose la Resolución de Decanato 091-2022-UPT-FAU de fecha 20 de abril de 2022, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, designando a Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga -Docente Principal

- FAING solicita designación de 02 docentes principales para Jurado Calificador, emitiéndose la Resolución de Decanato 089-2022-UPT-FAU y 090-2022-UPT-FAU de fecha 20 de abril de 2022, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, designando a: Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga- docente Principal y Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez - Docente Principal
- FACSA solicita designación de 01 docente principal para Jurado Calificador, poniendo a consideración la designación de la Dra. Nelly Gonzales Muñiz como docente principal.

Se pone a consideración de la ratificación de las dos primeras designaciones y la aprobación de la propuesta de la Dra. Nelly Gonzales.

Se somete a aprobación las mociones siendo aprobadas por Unanimidad.

ACUERDO 026-2022: APROBAR LA PROPUESTA DE DESIGNACION DE LA DRA. NELLY GONZALES MUÑIZ COMO DOCENTE PRINCIPAL PARA CONFORMAR EL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO DE INGRESO A LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACUERDO 027-2022: RATIFICAR LA DESIGNACION DEL DR. LUIS CABRERA ZUÑIGA Y LA DRA. GABRIELA HEREDIA LAVAREZ COMO DOCENTES PRINCIPALES PARA CONFORMAR EL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO DE INGRESO A LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

ACUERDO 027-2022: RATIFICAR LA DESIGNACION DEL DR. LUIS CABRERA ZUÑIGA COMO DOCENTE PRINCIPAL PARA CONFORMAR EL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO DE INGRESO A LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE EDUCACION, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

Punto N°07: CONFORMACION DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PUBLICO DE INGRESO A LA DOCENCIA EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

La Sra. Presidenta indica que se realizó las solicitudes oficiales a cada facultad solicitando docentes para la conformación del jurado calificador, como fue acordado en sesión de consejo de fecha 10 de diciembre del 2021, definiendo la conformación el jurado como se detalla a continuación:

N°	CATEGORIA	PROPUESTA		DOCUMENTO	COMPOSICION FINAL
01	DOCENTES PRINCIPALES	Dra. Nelly Gonzales Muñiz	TITULAR	ACUERDO 020-2021	DRA. NELLY GONZALES MUÑIZ
02		Dra. Gabriela Heredia Álvarez	TITULAR	ACUERDO 020-2021	DRA. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ
03		Docente Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades	TITULAR	RESOLUCIÓN No 002-CF-2022-UPT/FAEDCOH	DRA. YOLANDA ÚRSULA TERRONES SALINAS
			SUPLENTE	RESOLUCIÓN No 002-CF-2022-UPT/FAEDCOH	DRA. PATRICIA ROSA MARÍA NUÉ CABALLERO.
04		Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud	TITULAR	RESOLUCION No 026-2022-UPT/FACSA-CF	DR. PEDRO CÁRDENAS RUEDA
05	ESTUDIANTES DEL TERCIO SUPERIOR	Est. Romina Lambruschini Salinas	TITULAR	ACUERDO 020-2021	EST. ROMINA LAMBRUSCHINI SALINAS
06		Est. Leslie Castellanos Alvarado	TITULAR	ACUERDO 020-2021	EST. LESLIE CASTELLANOS ALVARADO
07		Est. Andrea Menéndez Rossi	SUPLENTE	ACUERDO 020-2021	EST. ANDREA MENÉNDEZ ROSSI

Se somete a aprobación la conformación final del jurado calificador para el Concurso público de ingreso a la docencia en la categoría de auxiliar, siendo aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 018-2022: CONFORMAR EL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PUBLICO DE INGRESO A LA DOCENTE EN LA CATEGORIA AUXILIAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DRA. NELLY GONZALES MUÑOZ Y LA DRA. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ (MIEMBRO TITULAR), LA DRA. YOLANDA TERRONES SALINAS (MIEMBRO TITULAR), LA DRA. PATRICIA NUE CABALLERO (MIEMBRO SUPLENTE), DR. PEDRO CARDENAS RUEDA (MIEMBRO TITULAR), EST. ROMINA LAMBRUSCHINI SALINAS (MIEMBRO TITULAR), EST. LESLIE CASTELLANOS ALVARADO (MIEMBRO TITULAR) Y EST. ANDREA MENENDEZ ROSSI (MIEMBRO SUPLENTE).

No se trataron otros puntos.

Siendo las 01:25 pm. Del mismo día, y habiéndose tratado los puntos en agenda, la Señora Presidenta levanta la Sesión ordinaria; de lo que doy fe.